Organización Mundial de la Salud

74.ª ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD **A74/23**
Punto 26.1 del orden del día provisional **22 de abril de 2021**

Actualización sobre el Fondo para Infraestructura

Actualización sobre gestión y tecnologías de la información

Informe del Director General

1. El presente informe responde a la petición formulada en la decisión WHA70(16) (2017)[1] de que se informase al Consejo Ejecutivo, en sus futuras reuniones, acerca de la ejecución y la financiación del Fondo para Infraestructura,[2] así como a la petición efectuada por el Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo a la Secretaría para que esta facilitara nueva información actualizada sobre los progresos realizados el ámbito de tecnología y gestión de la información.[3]

INFORME SOBRE LOS PROGRESOS REALIZADOS EN LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (2020)

2. En 2020 la Secretaría presentó una estrategia revisada, armonizada con el 13.º Programa General de Trabajo 2019-2023. La **visión** se orienta a maximizar el uso de las tecnologías de la información para innovar, colaborar y transformar la Organización en aras de un mundo más sano. La **misión** consiste en conectar y conferir atribuciones a las personas, automatizar y optimizar la digitalización de la Organización Mundial de la Salud para que pueda alcanzar sus objetivos estratégicos.

3. La estrategia se centra en **ocho esferas clave de obtención de resultados.** A pesar de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), la Secretaría preservó sus logros y centró su labor en las esferas siguientes:

a) **Datos y análisis:** se observó un mayor hincapié en la recopilación, introducción, validación y visualización de datos mediante iniciativas relativas a la tecnología de la información en el contexto de programas sanitarios e institucionales. El aprendizaje automático, la inteligencia artificial y las aplicaciones robotizadas ejecutables desde internet («bots») se están convirtiendo gradualmente en una parte de las soluciones adoptadas. Además, existe una sólida colaboración con la División de Datos, Análisis y Cumplimiento en pro de los Resultados, con miras a abordar estratégicamente una fuente de datos mediante un único repositorio.

---

[1] Véase el documento WHA70/2017/REC/1, página 50.

[2] Para obtener información sobre un informe separado, examinado por el Consejo Ejecutivo en su 148.ª reunión, celebrada en enero de 2021, véase el documento A74/9.

[3] Véase el documento EB140/5.

b) **Innovación y transformación digital:** la Secretaría asignó recursos al presupuesto del Fondo para Infraestructura,[1] y puso en marcha un reto de innovación LEAD interno entre los funcionarios, con el fin de generar un entorno de colaboración que estimule, oriente y respalde la innovación de manera integrada en toda la OMS. Las iniciativas presentadas y elaboradas a escala mundial han demostrado una cultura de pensamiento innovador y han promovido nuevas formas de trabajo.

c) **Plataformas móviles:** se ha trabajado para agilizar la publicación de aplicaciones móviles, y la Secretaría está presente en las dos principales tiendas de aplicaciones. Se puso en marcha una iniciativa destinada a gestionar dispositivos móviles como un servicio mundial. Se han desarrollado algunas aplicaciones para dispositivos móviles, si bien se reconoce la necesidad de seguir trabajando en el desarrollo de un criterio estratégico que priorice los dispositivos móviles.

d) **Asesoramiento y consultoría:** se estableció un equipo de gestión de las relaciones institucionales para superar la brecha entre las necesidades institucionales y la tecnología. Además de considerar las necesidades institucionales y aportar soluciones, el Departamento de Tecnología y Gestión de la Información ha prestado asesoramiento y consultoría para optimizar los procesos institucionales, y ha utilizado los instrumentos disponibles para mejorar la labor operacional.

e) **Aplicaciones, plataformas y servicios**: la Secretaría prosigue con la incorporación de tecnología basada en la nube. Al evaluar tecnologías para el desarrollo de espacios de trabajo digitales y sistemas de gestión de la información se prefieren los sistemas basados en la nube a los sistemas localizados en centros de datos.[2] Asimismo, entre los sistemas basados en la nube se prefieren los programas que se pueden adquirir listos para usar por suscripción,[3] en vez de los que requieren instalación y mantenimiento por parte de equipos internos.[4] Esto ha permitido acelerar el establecimiento y la ampliación de nuevas aplicaciones y ha desplazado gradualmente la atención del personal, de la gestión de complejidades relativas al mantenimiento de la infraestructura, al desarrollo de las capacidades institucionales.

f) **Capacidades internas y dotación de personal:** la organización de los servicios de tecnología de la información experimentó un proceso de transformación que condujo a la introducción, en enero de 2020, de una estructura revisada. Se establecieron los equipos que se enumeran a continuación, con cometidos centrados en sus respectivas esferas:

- *Gestión de relaciones institucionales:* procesos y requisitos institucionales;
- *Oficina del Jefe de Tecnología:* gestión de la estructura, la aplicación y la información, operaciones de tecnología de la información, y asistencia al usuario;
- *Ciberseguridad:* identificación, prevención, detección, protección y respuesta en lo concerniente a ciberataques;
- *Tecnologías de vanguardia y datos:* innovación y tecnologías para la gestión de datos;

[1] Véase el documento EB146/40.

[2] Una estrategia conocida también como «primero la nube».

[3] Programas bajo la forma de servicio (SaaS).

[4] Plataforma bajo la forma de servicio (PaaS) e infraestructura bajo la forma de servicio (IaaS).

- *Oficina de gestión de proyectos y gobernanza:* aportación de soluciones y adopción de un enfoque relativo a la gestión de proyectos y el cambio.

Además, la Secretaría estableció acuerdos y continúa trabajando con los asociados de confianza para poder incorporar recursos cualificados y competentes con mayor rapidez. Esto permite acelerar la puesta en marcha de los proyectos, y es uno de los factores que contribuyen a reducir el tiempo de su ejecución.

g) **Ciberseguridad:** la Secretaría presentó al Consejo Ejecutivo en su 148.ª reunión información actualizada sobre el programa de ciberseguridad, que también se examinó en la 33.ª reunión del Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo.[1] Se alentó a la Secretaría a que realizara más inversiones destinadas a responder con mayor eficacia y prontitud a los ataques cibernéticos.

h) **Gobernanza y procesos:** el proceso de gobernanza permite examinar las inversiones estratégicas mundiales en la esfera de tecnología de la información por conducto del Comité Estratégico de TI. Se requieren más trabajos para lograr la gestión de toda la cartera, que incluirá iniciativas pequeñas y medianas relativas a la tecnología de la información en toda la Organización, gestionadas separadamente. Dado que la financiación y los recursos son limitados, es importante conocer el panorama general de las iniciativas destinadas a modificar los procesos instaurados («realizar las actividades») y los proyectos estratégicos («modificar las actividades»), y posibilitar una mejor priorización.

CONSECUENCIAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19

4. Desde que se declaró la pandemia de COVID-19, la Secretaría adoptó rápidamente nuevos métodos de trabajo y aprovechó la tecnología para apoyar la respuesta. Dado que la mayoría de los funcionarios están trabajando desde sus hogares por periodos prolongados, las anteriores decisiones destinadas a utilizar servicios de correo electrónico y de colaboración basados en un espacio de trabajo digital en la nube, posibilitaron una transición sin contratiempos de modo que el personal pudiera seguir trabajando desde cualquier lugar. La rápida introducción de algunos servicios adicionales para las reuniones virtuales, el flujo de trabajo electrónico y la firma electrónica posibilitaron que el personal trabajara y colaborara entre sí y continuaran los trabajos de la Organización.

5. En 2020 la Secretaría trabajó de manera simultánea en 37 proyectos, incluidas iniciativas relacionadas con emergencias, a fin de apoyar la respuesta a la pandemia. Para el final del año se habían concluido 20 proyectos.

6. Ante la necesidad de aportar con urgencia nuevas soluciones se está otorgando la debida consideración a la ciberseguridad en el contexto de la selección y aplicación de esas soluciones. Antes de desplegar los sistemas y aplicaciones para uso general se llevan a cabo evaluaciones de riesgos y pruebas de infiltración.

7. En esa labor, algunas entidades colaboraron con la Secretaría para aportar soluciones que generaron más de 26 compromisos y dieron lugar a unas 47 iniciativas, la mayor parte de ellas dirigidas por programas sanitarios. El Departamento de Tecnología y Gestión de la Información se ocupó de la coordinación general del programa y la presentación de informes.

[1] Véanse los documentos EB148/5 y EB148/30.

8. No es inusual que en situaciones de emergencia la demanda de nuevas soluciones aumente de manera significativa. Existe una voluntad de utilizar nuevas tecnologías y desarrollar instrumentos rápidamente, aun cuando no todas las propuestas aportan valor a mediano y largo plazo. A pesar de la urgencia de las medidas requeridas se debería realizar un somero estudio de viabilidad que permitiera examinar y evaluar el valor institucional. Además, ese enfoque tendría en cuenta la inversión real requerida por la Secretaría para desarrollar nuevas capacidades, por ejemplo, plataformas, cualificaciones y competencias, e identificar un modelo de financiación de los gastos regulares a largo plazo.

9. También se podría reducir el tiempo requerido para iniciar los proyectos en el marco de la pandemia. Algunas de las enseñanzas adquiridas incluyen la necesidad de establecer requisitos mínimos claros para iniciar las actividades; contar con una alta disponibilidad de expertos que trabajen ágilmente; y disponer de acceso temprano a fuentes de financiación, con miras a concertar acuerdos comerciales si fuera necesario.

10. La priorización y la coordinación también se podrían mejorar, dado que los recursos financieros y humanos son limitados. Las iniciativas aprobadas que se consideren de bajo valor o no se ajusten a los plazos se podrían posponer para permitir satisfacer necesidades más urgentes durante emergencias.

ACTUALIZACIÓN SOBRE EL FONDO PARA INFRAESTRUCTURA: INVERSIONES EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

11. Desde 2017 se recibieron 61 propuestas, que en su conjunto representaban US$ 59,6 millones; de esas propuestas se habían aprobado 55, por un valor total de US$ 38,63 millones (véase la figura 1).

12. Una suma considerable se asigna a servicios institucionales y servicios básicos de tecnología de la información, con el fin de adaptar los sistemas y los instrumentos actuales en apoyo de las operaciones de la Organización; respaldar el programa sobre ciberseguridad; mejorar el sitio web público utilizado en todo el mundo, especialmente durante la pandemia de COVID-19; iniciar la labor sobre datos y análisis; y poner en funcionamiento la plataforma para la gestión de las relaciones con los usuarios. Además, se requería una inversión importante en infraestructura de tecnología de la información, a fin de preparar el traslado al nuevo edificio de la Sede.

Figura 1. Sumas totales aprobadas por el Comité Directivo sobre Gestión y Tecnologías de la Información para las propuestas del periodo 2017-2020 en cuatro esferas

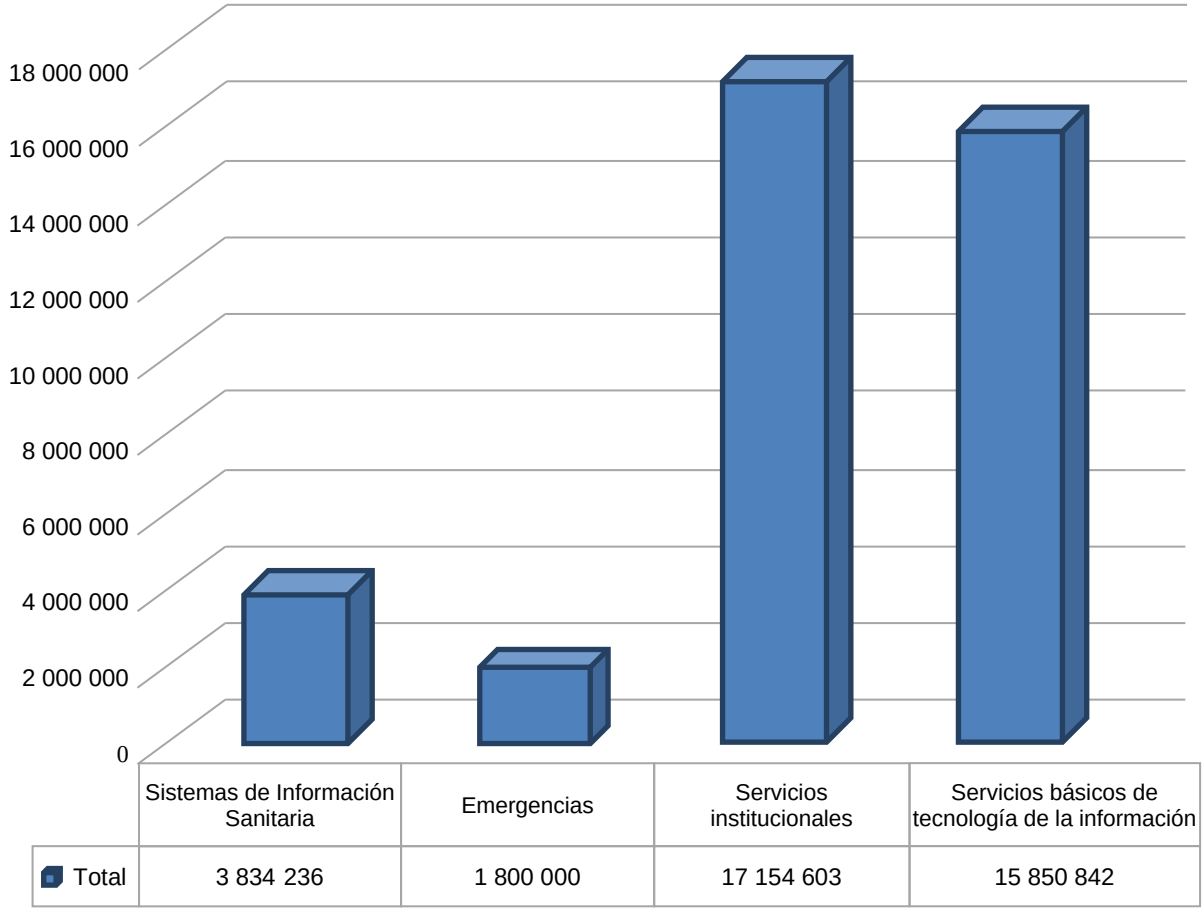

13. En el cuadro 1 se presenta el saldo del componente de tecnología de la información del Fondo para Infraestructura hasta el final de febrero de 2021.

Cuadro 1. Saldos y compromisos del componente relativo a tecnología de la información del Fondo para Infraestructura

Total de ingresos recibidos desde 2017	US$ 41,10 millones
Compromisos contraídos desde 2017 hasta febrero de 2021	US$ 38,63 millones
Saldo no comprometido del componente relativo a TI del Fondo para Infraestructura	US$ 2,47 millones

14. En los cuatro años, el ritmo de la inversión ha sido firme y constante. A raíz de este logro, la Secretaría está incurriendo en gastos de ejecución adicionales que se deberán mantener en los próximos años. Hemos llegado a un punto en el que el ritmo de la inversión está a punto de superar el ritmo y la capacidad para sufragar los gastos fijos.

15. Con arreglo a la decisión WHA70(16), el Fondo para Infraestructura se concibió para financiar inversiones estratégicas en la esfera de tecnología de la información. No está destinado a financiar gastos fijos u operacionales. El Comité Consultivo de Expertos Independientes en materia de Supervisión recomendó que se realizara un examen general de los gastos de la Organización en la esfera de tecnología de la información, como parte del ciclo general de planificación. Ese examen debería considerar tanto

los costos de funcionamiento de la Secretaría como todas las iniciativas de cambio relacionadas con la tecnología de la información.

16. La Secretaría comenzó las conversaciones relativas a la financiación sostenible de los gastos fijos correspondientes a los sistemas institucionales. Factores tales como la magnitud de la cartera de sistemas arraigados, el tamaño de la plantilla de personal de la OMS, y el creciente uso de tecnologías basadas en la nube (con costos mensuales/anuales pagados por el usuario), crean una oportunidad para examinar la manera en que se presupuestan y financian los servicios de tecnología de la información.

INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE LAS PRINCIPALES INICIATIVAS ESTRATÉGICAS

17. **Próxima generación del Sistema Mundial de Gestión (GSM).** A principios de 2020 se creó la Junta del Programa del Sistema Mundial de Gestión, para que dirigiera la ejecución del programa del nuevo sistema de planificación de recursos institucionales. Se estima que el proyecto tendrá un costo de unos US$ 70 millones. Se prevé que el sistema para la gestión de programas se establecerá en 2022, y el módulo básico de planificación de recursos institucionales (que incluye recursos humanos, finanzas y adquisiciones) se introducirá en 2023. A fin de que la Secretaría se mantenga flexible y ágil en el contexto de las siempre cambiantes necesidades institucionales, y consciente de los gastos fijos de funcionamiento, el nuevo Sistema Mundial de Gestión evitará la personalización y dará preferencia a la tecnología basada en la nube. La Secretaría promoverá otras tecnologías de bajo costo basadas en la nube, entre ellas los sistemas inteligentes para la gestión de los procesos institucionales y las plataformas de código bajo, a fin de afrontar sus requisitos específicos.

18. **Gestión de las relaciones con los usuarios.** En diciembre de 2019, el Comité Estratégico de TI aprobó la aplicación de la plataforma de la OMS para la gestión de las relaciones con los usuarios. Los primeros proyectos son: *a*) gestión de los compromisos de contribución, y *b*) precalificación de productos médicos. Se espera que estos proyectos se ejecuten en 2021. La plataforma tecnológica de los dos proyectos basada en la nube ofrece una base para que la Secretaría proporcione a los usuarios soluciones de tecnología de la información de manera relativamente más rápida, normalizada, coherente y segura.

19. **Transformación digital de los contenidos y servicios de los productos de la OMS.** La Secretaría está trabajando para facilitar la producción y distribución de productos, contenidos y servicios digitalizados. A ese respecto se han puesto en marcha algunas iniciativas, incluidas las actividades sobre directrices inteligentes, aplicaciones sanitarias robotizadas, inteligencia artificial, aplicaciones para dispositivos móviles y otras innovaciones que utilizan tecnologías de vanguardia. Además, existe una estrecha colaboración entre los departamentos de tecnología y gestión de la información y de salud digital e innovación, con miras a promover los trabajos sobre transformación digital.

INTERVENCIÓN DE LA ASAMBLEA DE LA SALUD

20. Se invita a la Asamblea de la Salud a que tome nota del informe.

= = =